

PLAN DE FINANCIAMIENTO PARA LA BIODIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO



BIOFIN ARGENTINA



JUNIO
2025



PNUD Argentina, 2025, Plan de Financiamiento para la Biodiversidad de la Provincia del Chaco. Proyecto Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN Argentina.

Proyecto Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN Argentina (www.biofin.org). Todos los derechos están reservados. Esta publicación o partes de ella no pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN Argentina. El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en cerca de 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones. Derechos

Reservados ©2025 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



1. Resumen ejecutivo

6

2. ¿Qué es el Programa BIOFIN?

8

3. Introducción

11

Metodología

Visión y caso de inversión

Objetivos y metas

4. Soluciones Financieras

17

Concesiones de Tierras fiscales para restauración

Mercado Voluntario de Carbono-Programa jurisdiccional REDD+

Guía para la identificación y la aplicación de financiamiento externo

Seguro multirriesgo paramétrico con enfoque en sostenibilidad

Arte para la Biodiversidad

Integración de criterios de biodiversidad en la producción agropecuaria

Promoción de la Producción sostenible y restaurativa del territorio

Gestión de la deuda pública orientada a objetivos ambientales

Canje de deuda por política ambiental

Emisión de Bonos Verdes

5. Conclusiones estratégicas y recomendaciones para la implementación del Plan

40



ACRÓNIMOS

BIOFIN Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (del PNUD)

REDD+ Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques

K-M Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal

MECON Ministerio de Economía de la Nación

CNV Comisión Nacional de Valores

SSN Superintendencia de Seguros de la Nación

BCRA Banco Central de la República Argentina

BNA Banco de la Nación Argentina

BICE Banco de Inversión y Comercio Exterior

ENUMeC Estrategia Nacional para el Uso de los Mercados de Carbono

Equipo y Agradecimientos

PNUD ARGENTINA

Richard Barathe, Representante Residente
Carlos Arboleda, Representante Residente Adjunto
Maria Eugenia Di Paola, Coordinadora de Programa
Matias Mottet, Coordinador de Ambiente

EQUIPO BIOFIN ARGENTINA (PNUD)

Nicolas Xanthopoulos, Coordinador Nacional
Maria Marta Mokobodzki, Consultora
Javier Slutsky, Consultor
Ezequiel Landaburo, Consultor
Ariel Cozzi, Consultor

EQUIPO BIOFIN GLOBAL (PNUD)

Martin Cadena, Global Manager
Mariana Bellot, Global Advisor and Project Lead, Biodiversity Finance Plan Program
Marco Arlaud, Associate Global Coordinator
Ana María Orozco, Environmental Finance Analyst for LAC Region
Ronja Fischer, Research Assistant

PROVINCIA DE CHACO

Ministerio de Hacienda y Finanzas de Chaco
Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible de Chaco
Secretaría de Coordinación de Gabinete
Instituto de Cultura del Chaco
Instituto de Turismo del Chaco
Fiduciaria del Norte S.A.

AUTORES

Maria Marta Mokobodzki Ongaro
Nicolás Xanthopoulos

@PNUDArgentina,
www.biofin.org

1.



Resumen ejecutivo

El Plan de Financiamiento de la Biodiversidad de la provincia de Chaco se desarrolla en el marco de la Iniciativa BIOFIN del PNUD, con el propósito de cerrar la brecha entre las necesidades de financiamiento para la conservación de la biodiversidad y los recursos efectivamente disponibles. En un contexto de alta presión sobre los ecosistemas del Gran Chaco Americano y una creciente demanda de modelos productivos sostenibles, el Plan propone un portafolio de 8 soluciones financieras que integran instrumentos públicos y privados, normativos, fiscales y de mercado.

Estas soluciones fueron priorizadas en función de su impacto potencial sobre la biodiversidad, viabilidad técnica y política, sostenibilidad, alineamiento con políticas provinciales y capacidad de movilización de recursos. Las mismas son:

1. Concesiones de Tierras fiscales para restauración
2. Mercado voluntario de Carbono-Programa jurisdiccional REDD+
3. Guía para la identificación y la aplicación de financiamiento externo
4. Seguro multirriesgo paramétrico con enfoque en sostenibilidad
5. Arte para la biodiversidad
6. Integración de criterios de biodiversidad en las políticas de promoción para la producción agropecuaria
7. Promoción de la Producción sostenible y restaurativa del territorio
8. Gestión de la deuda pública orientada a objetivos ambientales
 - a. Canje de deuda por política ambiental
 - b. Emisión de Bonos verdes

El plan fue elaborado mediante un proceso participativo con actores provinciales clave, articulando iniciativas existentes con nuevas oportunidades de inversión. Busca fortalecer las capacidades institucionales, escalar modelos productivos regenerativos, canalizar recursos hacia áreas de alto valor de conservación e integrar la biodiversidad en la planificación territorial y económica de la provincia.

Se estima que la implementación articulada de estas soluciones permitirá no sólo movilizar recursos financieros relevantes, sino también consolidar un modelo de desarrollo territorial inclusivo, resiliente y ambientalmente sostenible, posicionando a Chaco como un referente subnacional en finanzas para la biodiversidad en Argentina.

2.



¿Qué es el Programa BIOFIN?

¿QUÉ ES EL PROGRAMA BIOFIN?

La Iniciativa BIOFIN se implementa actualmente en 133 países desde su inicio en el año 2012, bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con sede en la oficina regional de Estambul. BIOFIN busca como principal objetivo movilizar fuentes de financiamiento para cerrar la brecha financiera existente entre los gastos e inversiones necesarias en biodiversidad y los presupuestos disponibles.

En Argentina, la iniciativa BIOFIN comenzó a desarrollarse a mediados del año 2022 con un enfoque estratégico en donde paralelamente se avanzó a nivel subnacional y nacional, trabajando con las carteras ministeriales más influyentes en temas ambientales y financieros.

El Programa BIOFIN Argentina cuenta con un Comité Directivo Nacional, conformado por el Ministerio de Economía de la Nación, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la Subsecretaría de Ambiente de la Nación, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones, el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones, el Instituto Misionero de Biodiversidad (IMiBio), la Secretaría de Estado de Cambio Climático de Misiones, el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico Sostenible de la Provincia de Chaco y el Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de Chaco.

Este Comité provee una visión estratégica al proceso BIOFIN, facilitando su alineamiento con las políticas públicas y el fortalecimiento del financiamiento sostenible en el país.



3.



Introducción

La biodiversidad es un activo estratégico para Argentina, no solo por su valor ambiental, sino también por su importancia en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar humano y el desarrollo económico. Sin embargo, el financiamiento para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad sigue siendo un desafío clave.

En la 15ª Conferencia de las Partes (COP15) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Montreal en diciembre de 2022, se adoptó el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal. En el mismo, se alienta a las Partes a formular y ejecutar planes nacionales de financiación de la biodiversidad, basados en evaluaciones de gastos y necesidades financieras, para apoyar la movilización adecuada y oportuna de recursos financieros internacionales y nacionales, públicos y privados.

El Marco Global de Biodiversidad establece como meta la movilización de USD 200.000 millones anuales en financiamiento para la biodiversidad hacia 2030, incluyendo un compromiso de los países desarrollados de destinar al menos US\$30.000 millones por año a los países en desarrollo¹. Sin embargo, se estima que el gasto global necesario para conservar la biodiversidad es de USD 722 y 967 mil millones anuales, mientras que actualmente los gobiernos destinan entre USD 124 y 143 mil millones anuales.²

Argentina actualizó su Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción a finales del año 2024. La misma es un marco orientador que establece las prioridades nacionales para la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad. La ENByPA tiene como objetivo asegurar que la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos sean valorados, protegidos y utilizados de manera equitativa y sostenible, alineándose con los compromisos internacionales asumidos por el país.

En los últimos años, Argentina ha registrado avances significativos en el desarrollo de las finanzas sostenibles impulsados tanto por el sector público como privado. La elaboración de la Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles marcó un hito en la definición de lineamientos para alinear el sistema financiero con los objetivos de desarrollo sostenible. En paralelo, se estableció la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles (MTDS), compuesta por Ministerio de Economía (MECON), Comisión Nacional de Valores (CNV), Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), Banco Central de la República Argentina (BCRA), Banco de la Nación Argentina (BNA), Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), Ministerio de Desarrollo Productivo (MDP) y Subsecretaría de Ambiente.

Entre las iniciativas regulatorias más destacadas se encuentran la publicación de las Guías para la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles (SVS), las guías para

1. Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal, Objetivo 19, inciso (c). Adoptado en la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), diciembre de 2022.

2. Deutz, A., Heal, G. M., Niu, R., Swanson, E., Townshend, T., Zhu, L., Delmar, A., Meghji, A., Sethi, S. A., and Tobin de la Puente, J. 2020. Financing Nature: Closing the global biodiversity financing gap. The Paulson Institute, The Nature Conservancy, and the Cornell Atkinson Center for Sustainability

evaluadores externos y el establecimiento del Marco de Financiamiento Soberano para Bonos SVS, que permitió al Estado nacional ingresar activamente al mercado temático. Además, se avanza en la elaboración de una Hoja de Ruta para el desarrollo de taxonomías sostenibles, que busca armonizar la definición de actividades económicas sostenibles a nivel nacional.

Por parte del sector privado, se evidencia un creciente interés en las finanzas sostenibles, expresado en el impulso de iniciativas como el Protocolo de Finanzas Sostenibles promovido por ADEBA, la creación de Fondos Comunes de Inversión (FCIs) abiertos con criterios ESG, y la incorporación de instrumentos sostenibles en el mercado de capitales. La Bolsa y Mercados Argentinos (BYMA) ha sido un actor clave mediante el desarrollo de un Panel de Bonos Verdes, Sociales, Sostenibles y Vinculados a la Sostenibilidad, que da visibilidad a las emisiones temáticas y promueve estándares de transparencia. Asimismo, se observa un rápido crecimiento de las inversiones de impacto, tanto en términos de montos movilizados como en la cantidad y diversidad de inversores involucrados, lo que refleja una evolución hacia una cultura financiera más alineada con la sostenibilidad.

En este contexto, la provincia de Chaco representa un territorio clave para avanzar en soluciones financieras innovadoras que promuevan la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Con una gran diversidad de ecosistemas que forman parte del Gran Chaco Americano, la provincia alberga una valiosa riqueza biológica y cultural, pero enfrenta también importantes presiones sobre sus recursos naturales. A través del desarrollo de un Plan de Financiamiento para la Biodiversidad, Chaco busca fortalecer su capacidad institucional y técnica para movilizar recursos, escalar prácticas productivas sostenibles y canalizar inversiones públicas y privadas hacia modelos de desarrollo territorial que integren conservación, producción y restauración ecológica.

El Gobierno del Chaco, bajo la administración de Leandro Zdero, ha delineado el Plan Estratégico Participativo Chaco +20 (PEP Chaco +20), el mismo fue lanzada en julio de 2024 y se presenta como una hoja de ruta para el crecimiento y desarrollo sostenible de la provincia, buscando ordenar el territorio y generar una visión compartida para el futuro. Este plan se articula a través de cuatro ejes estratégicos, uno de ellos es Chaco + Fuerte: Desarrollo Productivo, Económico y Sostenible, que definen líneas de acción, programas y proyectos específicos, y se encuentra en profunda sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, lo que lo convierte en una plataforma ideal para la colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina. El PNUD, con su enfoque en la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y el fomento del desarrollo sostenible encuentra en el PEP Chaco +20 un marco propicio para alianzas estratégicas.

De esta manera, un hito a destacar es que, en septiembre de 2024, el Gobierno de la Provincia de Chaco y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

suscribieron un Memorando de Entendimiento para fortalecer la cooperación en materia de financiamiento para la biodiversidad. Este acuerdo formalizó la implementación de la metodología BIOFIN en la provincia, con el objetivo de cerrar la brecha financiera para la conservación y el uso sostenible del capital natural. A través de este instrumento, ambas partes manifestaron su voluntad de trabajar de manera conjunta en el diseño e implementación de soluciones financieras innovadoras, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la promoción de inversiones hacia sectores positivos para la naturaleza. La iniciativa reconoce el valor estratégico de las ecorregiones del Chaco Húmedo y el Chaco Seco, y busca contribuir a un modelo de desarrollo que integre biodiversidad, inclusión y resiliencia.

Metodología

El presente Plan de Financiamiento de la Biodiversidad para la provincia de Chaco se enmarca en la metodología del Programa de Financiamiento para la Biodiversidad (BIOFIN) del PNUD, específicamente en el cuarto componente del proceso: la elaboración del plan de financiamiento. Esta etapa constituye el cierre de un ciclo analítico y participativo que permite vincular de manera estratégica los desafíos de conservación y uso sostenible del capital natural con soluciones financieras concretas y contextualizadas.

A partir de un primer diagnóstico, se desarrolló un proceso específico de identificación, análisis y priorización de soluciones financieras, para esto se contó con la colaboración de actores provinciales como, Fiduciaria del Norte S.A. y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible. Este proceso se basó en un conjunto de criterios clave: impacto potencial sobre la biodiversidad, viabilidad técnica y política, escalabilidad, sostenibilidad financiera, coherencia con políticas públicas existentes y capacidad de movilizar recursos adicionales, en donde, mediante un proceso de selección y descarte de un listado largo propuesto por BIOFIN con el acompañamiento de la provincia se seleccionaron las soluciones financieras más adecuadas para la provincia.

El plan de financiamiento resultante es un documento orientador y dinámico, diseñado para ser implementado en un horizonte temporal específico y alineado con las metas 2, 3, 8, 10, 11, 14, 18 y 19 del Marco Global de Biodiversidad K-M. Se construyó en base a los planes, programas y proyectos provinciales existentes y a las prioridades institucionales de los distintos organismos del gobierno de Chaco, con el objetivo de articular las oportunidades de financiamiento disponibles, públicas y privadas, nacionales e internacionales, con acciones estratégicas para la conservación y el desarrollo sostenible del territorio chaqueño.

Visión y caso de inversión

La biodiversidad es un activo estratégico que sostiene el bienestar humano y la economía, pero cuyo valor no se refleja adecuadamente en los mercados, lo que requiere intervenciones públicas y soluciones financieras específicas. La provincia de Chaco, con su alta riqueza biológica y cultural como parte del Gran Chaco Americano, enfrenta presiones crecientes sobre sus ecosistemas, pero también presenta una oportunidad única para consolidar un modelo de desarrollo sostenible y regenerativo.

Chaco cuenta con un sólido marco jurídico e institucional que reconoce el derecho a un ambiente sano y establece deberes específicos para la conservación de la biodiversidad.

El caso de inversión en biodiversidad para Chaco se fundamenta en el valor estratégico y productivo de su biodiversidad; el compromiso político y normativo para su protección; y la necesidad de movilizar y reorientar recursos financieros. La biodiversidad chaqueña no solo representa un patrimonio natural, sino también una base clave para el desarrollo productivo sostenible del territorio. Actividades como la agricultura regenerativa, el manejo forestal sustentable, la producción de bienes no madereros y la ganadería de bajo impacto pueden generar valor económico al tiempo que conservan y restauran ecosistemas. Por ello, invertir en biodiversidad en Chaco implica promover modelos productivos que integren conservación, inclusión social y resiliencia ambiental, posicionando a la provincia como un ejemplo de sinergia entre desarrollo económico y sostenibilidad ecológica.

Objetivos y metas

El Plan de Financiamiento de la Biodiversidad de la provincia de Chaco tiene como objetivo general establecer un marco estratégico, coherente y viable para movilizar, redirigir y optimizar recursos financieros públicos y privados destinados a la conservación, uso sostenible y restauración de la biodiversidad. Este plan busca consolidar una visión de largo plazo en la que la biodiversidad se integre plenamente en los instrumentos de planificación territorial, en las políticas sectoriales clave (producción, desarrollo rural, infraestructura, ambiente) y en los mecanismos de asignación presupuestaria, promoviendo la sostenibilidad ecológica, económica y social del territorio chaqueño.

En línea con la metodología BIOFIN, el plan persigue como objetivo específico el desarrollo de un portafolio de soluciones financieras adaptadas al contexto institucional, normativo y fiscal de la provincia, priorizando aquellas que sean factibles, estratégicas y alineadas con el Plan Estratégico Participativo Chaco +20 y del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal. Estas soluciones buscan movilizar nuevos recursos, mejorar la eficiencia del gasto existente, fortalecer capacidades institucionales y generar condiciones habilitantes que permitan integrar la biodiversidad en el diseño y la ejecución de políticas públicas a nivel provincial.

Al ser un instrumento dinámico y en evolución, este plan está concebido para ser revisado y actualizado en función de nuevos escenarios, aprendizajes institucionales y oportunidades de financiamiento, sirviendo como una hoja de ruta para orientar acciones, alianzas e inversiones que contribuyan a una provincia más resiliente, inclusiva y ambientalmente sostenible.

4.



Soluciones Financieras

La provincia de Chaco ha comenzado a desarrollar herramientas clave para integrar la sostenibilidad en la gestión pública, entre las cuales se destaca la incorporación del etiquetado ambiental y de biodiversidad en el presupuesto provincial. A través de la Ley Provincial N° 3687-A y el Decreto 1406/2022, se estableció un marco normativo que permite identificar partidas presupuestarias destinadas a la mitigación del daño ambiental y a la promoción del uso eficiente y sostenible de los recursos naturales. Esta herramienta facilita la visibilización de las inversiones ambientales, mejora la trazabilidad del gasto público y genera condiciones para una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Sin embargo, para que estas iniciativas se traduzcan efectivamente en una movilización de recursos sostenida hacia la biodiversidad, es necesario avanzar en el fortalecimiento de un conjunto más amplio de condiciones habilitantes. Entre ellas se encuentran: la mejora de los sistemas de información financiera con enfoque ambiental, la capacitación de los equipos técnicos provinciales en financiamiento verde, la generación de indicadores de impacto vinculados a resultados en biodiversidad, y la articulación entre áreas de ambiente, economía, planificación y producción. Asimismo, se requiere trabajar en el diseño de mecanismos específicos para canalizar financiamiento climático y de biodiversidad, y en la adecuación normativa que permita implementar instrumentos innovadores como pagos por resultados, bonos temáticos o canjes de deuda por naturaleza. Estas condiciones son esenciales para que las soluciones financieras priorizadas en este Plan puedan desplegar todo su potencial y contribuir efectivamente a los objetivos de conservación, restauración y desarrollo sostenible del territorio chaqueño.

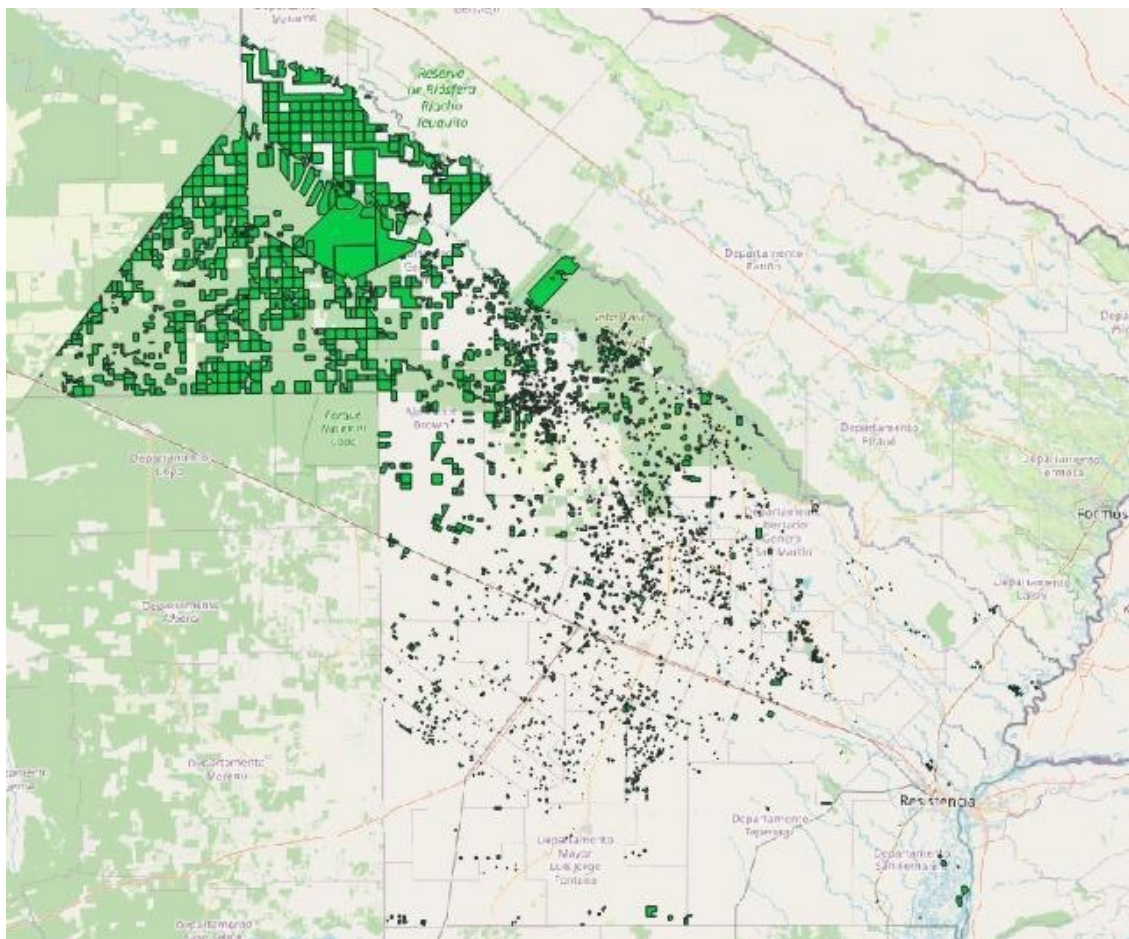
En función de este contexto, y a partir de los análisis realizados, se ha seleccionado un portafolio de soluciones financieras acordes a las necesidades de la provincia de Chaco, considerando no solo sus prioridades ambientales e institucionales, sino también su estructura económica y social, con el objetivo de promover un desarrollo territorial sostenible que integre conservación, inclusión productiva y bienestar para las comunidades locales.

Concesiones de Tierras fiscales para restauración

Las concesiones para restauración ecológica son mecanismos jurídicos y administrativos que permiten al Estado delegar, de forma temporal y bajo ciertas condiciones, el uso de tierras públicas a terceros, ya sean empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil o comunidades locales, con el fin de promover su recuperación ambiental. Este modelo se aplica particularmente en tierras fiscales que se encuentran degradadas, subutilizadas y que no están cumpliendo actualmente una función social o ambiental definida.

El proceso comienza con la identificación por parte del Estado de estas tierras con potencial para la restauración, aún se necesita profundizar este análisis, pero las potenciales hectáreas se encuentran en el orden de 1.362.404. A través de licitaciones o subastas públicas, se convoca a actores interesados en asumir la responsabilidad de restaurarlas ecológicamente durante un período determinado, que suele oscilar entre los 20 y los 40 años. Los oferentes deben presentar propuestas técnicas y financieras que demuestren su capacidad de restaurar los ecosistemas, conservar la biodiversidad y, en algunos casos, generar ingresos sostenibles a partir de actividades compatibles con la conservación, como el ecoturismo, los productos forestales no madereros o los mercados voluntarios de carbono y biodiversidad.

Tierras fiscales de la provincia de Chaco



Fuente: Gobierno de Chaco

Una vez adjudicada la concesión, el titular asume la obligación de llevar adelante un plan de restauración, bajo la supervisión de las autoridades ambientales, que monitorean el cumplimiento de metas y estándares. Este modelo representa una oportunidad para canalizar inversión privada y financiamiento climático hacia objetivos públicos de conservación, al tiempo que se generan empleos locales y se fortalece la gobernanza sobre el territorio. Además, constituye una alternativa concreta para combatir la deforestación y el uso ilegal de tierras, alineando incentivos económicos con metas socioambientales de largo plazo.

Un caso reciente que ilustra este modelo fue la subasta pública llevada a cabo en marzo de 2025 en la Bolsa de Valores de São Paulo (B3), en la que el Gobierno del Estado de Pará, en colaboración con The Nature Conservancy (TNC), impulsó la primera concesión de restauración ecológica sobre tierras fiscales de la Amazonía brasileña. El proyecto, pionero en su tipo, involucró la concesión de 10.000 hectáreas ubicadas en uno de los principales focos de deforestación del estado.

La empresa adjudicataria, Systemica Net Zero, especializada en soluciones climáticas y restauración de ecosistemas, asumió el compromiso de recuperar ecológicamente el área durante los próximos 40 años. Entre las metas establecidas, se proyecta la captura de aproximadamente 10 toneladas de carbono por hectárea al año, lo que representa una contribución significativa en términos de mitigación del cambio climático. Además, se estima la generación de unos 2.000 empleos directos en la región, lo que refuerza el componente social de la iniciativa.

Este proyecto nace como respuesta a uno de los principales motores de la deforestación en Brasil: la ocupación ilegal de tierras públicas sin función definida. Para revertir esta situación, el modelo adoptado por el gobierno estadual busca dotar a estas tierras de un uso ambiental y socialmente productivo, mediante la delegación responsable a actores que apuesten por la restauración y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. La participación de entidades como el BID y el BNDES en la estructuración y financiamiento del proyecto refuerza su viabilidad económica y su potencial de replicabilidad en otras regiones.

El caso de Pará representa un ejemplo emblemático de cómo los marcos de concesión pueden ser utilizados para escalar soluciones basadas en la naturaleza, integrar al sector privado en la conservación y contribuir al cumplimiento de compromisos climáticos nacionales e internacionales.

Los proyectos de restauración que capturan carbono atmosférico como la reforestación, regeneración natural asistida o revegetación pueden emitir créditos de carbono (medidos en toneladas de CO₂ equivalente) si cumplen con metodologías reconocidas internacionalmente, como las de Verra (VCS), Gold Standard o ART-TREES.

A continuación, se presenta una tabla con los datos resumen más relevantes de esta solución financiera, que permite visualizar de forma sintética su alcance, beneficiarios, impacto estimado, probabilidad de éxito, estado de avance y rango de presupuesto estimado.

Tabla 1: Resumen de Concesión para la Restauración de Tierras Fiscales

Soluciones Financieras	Concesión para la Restauración de tierras fiscales
Breve explicación	Es un instrumento mediante el cual el Estado otorga a terceros, mediante licitación pública, la concesión y el derecho de uso de tierras fiscales degradadas, con el fin de que las restauren ecológica y productivamente bajo determinadas condiciones y plazos. Este mecanismo promueve la recuperación de ecosistemas y puede articularse con beneficios económicos o incentivos por los servicios ecosistémicos generados, como por ejemplo emitir créditos de carbono.
Tipo de Resultado	Generar ingresos.
Beneficiarios	Gobierno provincial, población global, empresas de restauración u ONG de conservación, comunidades locales y originarias.
Impacto	ALTO
Probabilidad	MEDIA
Estado	INICIAL

Mercado Voluntario de Carbono- Programa jurisdiccional REDD+

El mercado de carbono representa una oportunidad estratégica para movilizar financiamiento climático hacia la conservación, restauración y gestión sostenible de los ecosistemas. A través de la generación y comercialización de créditos de carbono, los proyectos que reduzcan o capturen emisiones pueden acceder a recursos provenientes del mercado voluntario y de mecanismos regulados, contribuyendo simultáneamente al desarrollo local y al cumplimiento de los compromisos climáticos jurisdiccionales.

En esta línea, la provincia de Chaco dio un paso fundamental al aprobar, a fines de 2025, la Ley 4195, que establece el marco normativo provincial para el desarrollo de proyectos de bonos de carbono. Esta ley crea las condiciones institucionales y regulatorias necesarias para certificar, registrar y comercializar créditos desde el territorio chaqueño, brindando seguridad jurídica, fortaleciendo la gobernanza climática y posicionando a la provincia como un actor emergente en la economía del carbono.

El Programa Jurisdiccional REDD+ está diseñado para incentivar actividades que permitan reducir la deforestación y degradación de los bosques nativos. Se basa en una arquitectura financiera y técnica que habilita la generación de créditos verificables bajo la metodología REDD+ Jurisdiccional Anidado (JNR) de Verra, que establece los principios para integrar proyectos de conservación forestal a programas dirigidos por el gobierno. Este enfoque permite contar con fondos predecibles y adicionales destinados a la implementación de acciones territoriales, incluyendo acuerdos con comunidades indígenas, productores y gobiernos locales.

Chaco cuenta con 4,92 millones de hectáreas de bosques nativos regulados por la Ley Provincial N° 6.409 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, distribuidos de la siguiente manera:

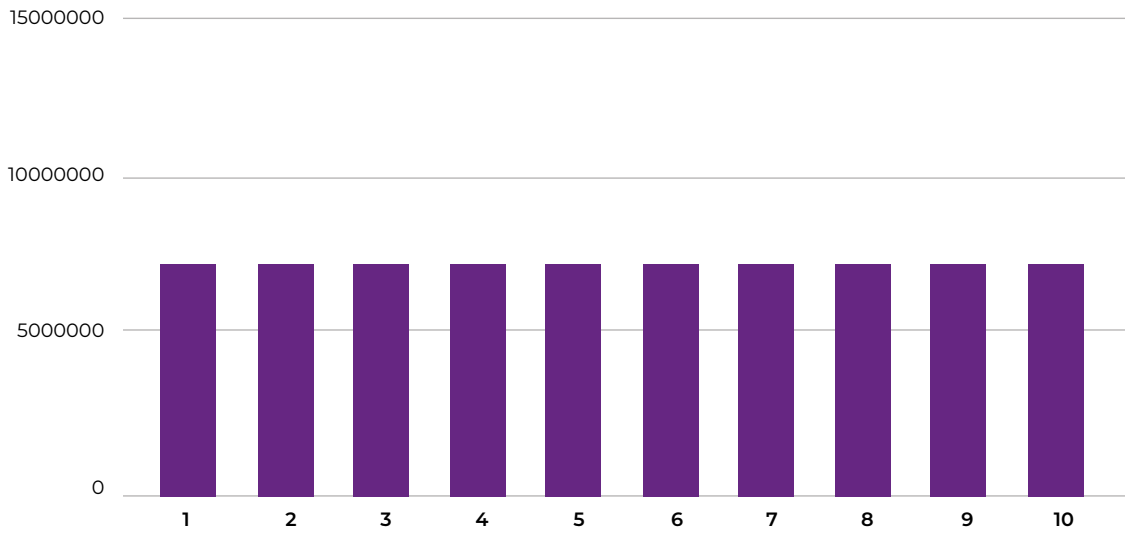
CATEGORÍA I ROJO	288.038 ha
CATEGORÍA II AMARILLO	3.100.387 ha
CATEGORÍA III VERDE	1.531.575 ha

La existencia de esta superficie —parte de la cual enfrenta riesgos de degradación o deforestación— subraya el potencial de un programa REDD+ a escala jurisdiccional para financiar acciones de conservación, restauración y manejo sostenible, reconociendo y valorizando los servicios ecosistémicos que proveen estos ecosistemas.

El cálculo preliminar de la movilización económica potencial se realizó utilizando parámetros de referencia provenientes de otros programas jurisdiccionales de características similares, considerando la relación entre superficie de bosque nativo intervenida y la generación de Unidades de Carbono Verificadas (VCU). Para el caso de Chaco, se estimó una intervención aproximada del 20% de los 4,92 millones de hectáreas y un precio conservador de USD 5 por tonelada de CO₂e, en un horizonte de 10 años.

Este ejercicio permitió proyectar un volumen potencial de ingresos brutos por comercialización de créditos de carbono, que contribuiría simultáneamente a la conservación de la biodiversidad, la valorización de los servicios ecosistémicos y la inclusión de comunidades locales en estrategias de desarrollo sostenible.

A continuación, se presenta el gráfico correspondiente al cálculo realizado, con valores expresados en USD.



Fuente: Elaboración propia BIOFIN Argentina (2025), en base a datos relevados por el equipo técnico.

A continuación, se presenta una tabla con los datos resumen más relevantes de esta solución financiera, que permite visualizar de forma sintética su alcance, beneficiarios, impacto estimado, probabilidad de éxito, estado de avance y rango de presupuesto estimado.

Tabla 2: Resumen de Mercado de Carbono

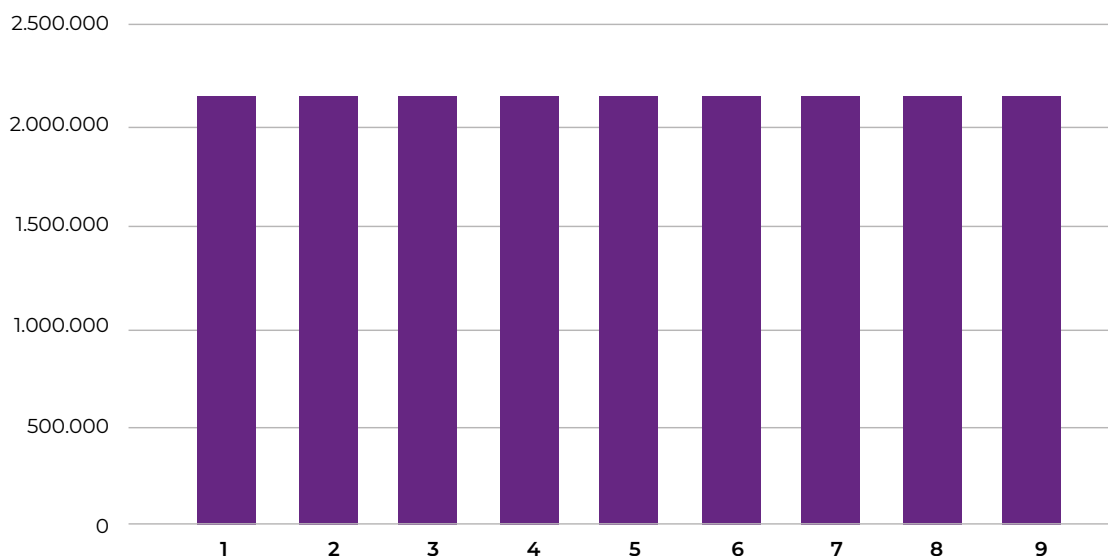
Soluciones Financieras	Mercado de Carbono
Breve explicación	REDD+ es un mecanismo que busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y la degradación forestal, promoviendo la conservación, el manejo sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal en países en desarrollo. JNR es un enfoque desarrollado por Verra que permite integrar proyectos individuales de carbono forestal dentro de un esquema jurisdiccional más amplio (nacional o subnacional).
Tipo de Resultado	Generar ingresos.
Beneficiarios	Pobladores locales, Pueblos originarios.
Impacto	ALTO
Probabilidad	BAJA
Estado	INICIAL

Guía para la identificación y la aplicación de financiamiento externo

Existen diversas fuentes de financiamiento disponibles esperando ser catalizadas para temas de biodiversidad. Las mismas abarcan fuentes de recursos privados, multilaterales y bilaterales, tanto internacionales como nacionales, que se movilizan en forma de donaciones, préstamos, préstamos concesionales, créditos en condiciones de mercado, inversiones de capital de riesgo, transacciones en mercados de carbono, garantías, impuestos y tarifas, entre otros. Estos recursos están destinados a proyectos y programas de biodiversidad, así como al desarrollo de capacidades, transferencia y difusión de tecnología, con un enfoque predominante en la mitigación y adaptación al cambio climático. Estos fondos provienen de diversas fuentes de financiamiento, cada una con características específicas. BIOFIN cuenta con una base de datos de aproximadamente 340 fuentes de financiamiento para la biodiversidad disponible para consulta permanente y adicionalmente, BIOFIN Argentina está construyendo la Guía para la identificación y la aplicación de financiamiento externo hacia la naturaleza. La misma tendrá como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de organismos del sector público (nacional, subnacional y municipal), el sector privado y el tercer sector en relación con la formulación de proyectos y el acceso al financiamiento externo hacia la naturaleza, además de proveer una herramienta de búsqueda específica para la Argentina, que se encuentra próxima a su lanzamiento.

Si tomamos los promedios de los montos que otorgan estas fuentes de financiamiento, este asciende a 2.1 millones de dólares estadounidenses, suponiendo que aplican a 10 fuentes de financiamiento por año y tienen un éxito del 10 %, el potencial de movilización de esta solución financiera es de aproximadamente 2.1 millones de dólares estadounidenses.

Estimación de movilización económica de Guía de implementación a fuentes de financiamientos (USD)



Fuente: Elaboración propia con datos de Finance Resources for Biodiversity (FIRE), BIOFIN.

A continuación, se presenta una tabla con los datos resumen más relevantes de esta solución financiera, que permite visualizar de forma sintética su alcance, beneficiarios, impacto estimado, probabilidad de éxito, estado de avance y rango de presupuesto estimado.

Tabla 3: Resumen de Guía + Web de Identificación y Aplicación a Fuentes de Fondeo

Soluciones Financieras	Guía + Web de Identificación y Aplicación a Fuentes de Fondeo
Breve explicación	La Guía para la identificación y la aplicación de financiamiento externo hacia la naturaleza tendrá como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de organismos del sector público, el sector privado y el tercer sector en relación con la formulación de proyectos y el acceso al financiamiento hacia la naturaleza, además de proveer una herramienta de búsqueda específica para la Argentina y en particular para Chaco.
Tipo de Resultado	Generar ingresos.
Beneficiarios	Ministerio de Hacienda. Organizaciones financiadas del sector público o privado, y del tercer sector. Diversos beneficiarios según el proyecto a financiar.
Impacto	ALTO
Probabilidad	ALTA
Estado	AVANZADO

Seguro multirriesgo paramétrico con enfoque en sostenibilidad

El seguro multirriesgo paramétrico con enfoque en sostenibilidad es un instrumento financiero innovador diseñado para fortalecer la resiliencia climática del sector agropecuario en la provincia de Chaco, al tiempo que promueve una transición hacia modelos de producción más sostenibles. A diferencia de los seguros tradicionales, este mecanismo se basa en indicadores objetivos y medibles, como precipitaciones acumuladas, temperaturas extremas o índices satelitales de vegetación, que, una vez superados ciertos umbrales, activan automáticamente el pago de compensaciones. Esto permite reducir significativamente los tiempos de respuesta ante eventos

extremos y disminuir los costos operativos, especialmente en territorios expuestos frecuentemente a estos eventos climáticos.

La particularidad de esta solución financiera radica en la incorporación de un condicionamiento ambiental positivo. Para acceder al seguro o recibir compensaciones ampliadas, los productores deberán demostrar la adopción de prácticas productivas sostenibles. Esta condicionalidad transforma al seguro en una herramienta de política pública que, además de transferir riesgo climático, orienta el comportamiento del sector hacia prácticas alineadas con los objetivos de Biodiversidad de la provincia.

La implementación se propone en una primera fase como un piloto territorialmente focalizado, desarrollado mediante una alianza entre el gobierno provincial, aseguradoras, organizaciones de productores y proveedores de información climática y ambiental. Este piloto se ejecutaría en zonas con alta vulnerabilidad climática y potencial para la restauración productiva, incorporando herramientas de monitoreo satelital y esquemas de certificación participativa que permitan validar las prácticas sostenibles implementadas. Se prevé también un componente de cofinanciamiento público que cubra parte de las primas para los productores que se encuentren en transición hacia sistemas agroecológicos o que desarrollen su actividad en paisajes estratégicos para la conservación.

El seguro paramétrico sostenible busca cerrar una brecha estructural en la provincia de Chaco: la escasa cobertura de instrumentos de aseguramiento frente al riesgo climático para pequeños y medianos productores, y la insuficiencia de incentivos financieros directos para adoptar prácticas de conservación en el sector agropecuario. La solución apunta a movilizar recursos provenientes de diferentes fuentes, incluyendo fondos provinciales, aportes de compañías aseguradoras, programas nacionales de apoyo al agro, cooperación internacional para la adaptación al cambio climático, y otras fuentes de financiamiento internacional.

Entre los beneficios esperados se encuentran una mayor estabilidad de los ingresos rurales, la reducción de los impactos económicos de eventos extremos, la promoción de prácticas que conservan suelos, agua y biodiversidad, y una menor presión fiscal en contextos de emergencia agropecuaria. El instrumento, una vez validado en su fase piloto, podrá escalarse progresivamente a otras regiones de la provincia, adaptando los indicadores y condiciones a las características productivas y ecológicas de cada territorio. Su puesta en marcha requiere de un diseño institucional robusto, coordinación entre actores clave, marcos regulatorios adecuados y disponibilidad de datos confiables, así como mecanismos de verificación eficientes y transparentes. Esta solución se enmarca como una acción estratégica en la articulación de las políticas agropecuarias y de conservación, integrando la gestión del riesgo climático con los objetivos de sostenibilidad territorial.

A continuación, se presenta una tabla con los datos resumen más relevantes de esta solución financiera, que permite visualizar de forma sintética su alcance, beneficiarios, impacto estimado, probabilidad de éxito, estado de avance y rango de presupuesto estimado.

Tabla 4: Resumen de Seguro Multirriesgo

Soluciones Financieras	Seguro Multirriesgo
Breve explicación	La solución financiera es desarrollar un seguro multirriesgo para los agricultores y ganaderos sostenibles, en donde los productores agropecuarios cuentan con opciones de seguros multirriesgo diseñados para proteger sus cultivos frente a diversos eventos climáticos adversos.
Tipo de Resultado	Evitar gastos futuros.
Beneficiarios	Agropecuarios, ecosistemas.
Impacto	MEDIO
Probabilidad	ALTA
Estado	MEDIO

Arte para la Biodiversidad

La solución financiera Arte para la Biodiversidad es un instrumento innovador que vincula cultura y arte para movilizar recursos destinados a la biodiversidad, esto permite la conservación de especies emblemáticas y la restauración de ecosistemas en la provincia de Chaco.

La iniciativa se basa en el desarrollo de esculturas de tamaño grande que representen especies nativas amenazadas, como el yagareté, tatú carreta, el aguará guazú o el oso hormiguero, creadas por artistas locales y nacionales en colaboración con artistas de comunidades originarias, quienes aportarán sus saberes, cosmovisiones y técnicas tradicionales, fortaleciendo el vínculo entre identidad cultural y biodiversidad.

A diferencia de los mecanismos tradicionales de financiamiento, esta solución propone utilizar el arte como vehículo de sensibilización y movilización de recursos privados,

a través de un esquema de mecenazgo, patrocinio y subastas solidarias. Los fondos obtenidos se destinarán a proyectos de restauración ecológica, fortalecimiento de áreas naturales protegidas, educación ambiental y programas comunitarios que promuevan la conservación del patrimonio natural chaqueño.

La primera fase se desarrollará en el marco de la Bienal Internacional de Escultura de Chaco, que constituye uno de los eventos culturales más reconocidos de América Latina. En esta etapa se lanzará una serie de esculturas de gran tamaño de especies emblemáticas del territorio chaqueño, como símbolo de compromiso entre arte y naturaleza. Cada escultura será producida con materiales sostenibles y acompañada por una narrativa educativa sobre la especie representada y su valor ecológico.

Los recursos se generarán mediante:

patrocinio corporativo (placas con código QR informativo),

subastas o ventas de réplicas en distintas escalas, en tamaño chico realizadas por comunidades originarias,

donaciones individuales y colectivas a través de plataformas digitales, y

alianzas con instituciones culturales y ambientales nacionales e internacionales.

Esta primera edición busca posicionar al Chaco como un referente en innovación cultural y biodiversidad.

En una segunda fase, la solución incorporará un componente de tokenización de activos culturales y ambientales, a través del desarrollo de tokens vinculados a las esculturas y sus impactos en biodiversidad medibles. Cada token representará una contribución verificable a la conservación de una especie o ecosistema, permitiendo a los patrocinadores y al público en general participar en un sistema transparente y trazable de financiamiento.

Esto abrirá la posibilidad de crear un mercado digital de arte con impacto ambiental, integrando nuevas tecnologías al servicio de la sostenibilidad y garantizando la permanencia y expansión del modelo en futuras ediciones de la Bienal y otros espacios culturales del país.

Tabla 5: Resumen de Arte para la Biodiversidad

Soluciones Financieras	Arte para la Biodiversidad
Breve explicación	Iniciativa cultural y ambiental que utiliza el arte como herramienta de financiamiento para la conservación de ecosistemas.
Tipo de Resultado	Generar ingresos.
Beneficiarios	Agropecuarios, ecosistemas.
Impacto	MEDIO
Probabilidad	ALTA
Estado	INICIAL

Integración de criterios de biodiversidad en la producción agropecuaria

La transformación progresiva de los instrumentos de fomento hacia esquemas que promuevan prácticas productivas sostenibles y compatibles con la biodiversidad constituye una herramienta esencial para alinear las políticas de desarrollo con los objetivos de conservación ambiental. Esta solución financiera permite optimizar el uso de recursos públicos, orientándose a iniciativas que generan impactos positivos y reducen la presión sobre los ecosistemas.

Este tipo de incentivos permite no solo reducir gradualmente los impactos negativos asociados a los esquemas tradicionales, sino también fortalecer las capacidades de los productores locales para integrarse en cadenas de valor sostenibles y competitivas, tanto a nivel nacional como internacional.

En ese marco, esta solución financiera también puede articularse con sistemas de certificación voluntaria para cadenas de valor sostenibles, ofreciendo respaldo a productores que ya adoptan buenas prácticas y solo requieren apoyo para acceder a nuevos mercados mediante procesos de certificación.

Esta solución financiera permite abrir un camino para el rediseño de políticas de incentivo que, sin afectar el desarrollo productivo, acompañen la transición hacia

sistemas agrícolas y ganaderos más respetuosos con la biodiversidad y alineados con los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad.

En la provincia de Chaco, por ejemplo, el Programa de Desarrollo Rural (PRODER) representa uno de los instrumentos de apoyo al sector agropecuario de pequeña y mediana escala, especialmente en zonas sensibles como El Impenetrable. Este programa tiene una fuerte impronta productiva y social, de esta manera, esta solución financiera propone incorporar criterios de biodiversidad dentro del PRODER para alinear su ejecución con la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible del suelo, promoviendo una transición progresiva hacia sistemas agropecuarios regenerativos en el territorio chaqueño.

Tabla 6: Resumen de Integración de criterios de biodiversidad en las políticas de promoción para la producción agropecuaria

Soluciones Financieras	Integración de criterios de biodiversidad en la producción agropecuaria
Breve explicación	La propuesta consiste en transformar el Programas de Desarrollo Rural de la provincia de Chaco, incorporando condicionalidades ambientales e incentivos sostenibles en la asignación de subsidios productivos. A través de la entrega escalonada de insumos y beneficios según desempeño ambiental, y mediante un sistema de monitoreo técnico y participativo, se busca alinear el PRODER con prácticas agropecuarias compatibles con la biodiversidad.
Tipo de Resultado	Reasignar gastos, evitar gastos futuros.
Beneficiarios	Población en su conjunto.
Impacto	ALTA
Probabilidad	MEDIO
Estado	AVANZADO

Promoción de la Producción sostenible y restaurativa del territorio

Una de las soluciones financieras integradas priorizadas en el Plan de Financiamiento de la provincia de Chaco es el fortalecimiento de modelos productivos sostenibles en paisajes de alto valor ambiental, que articulen conservación, producción y restauración en un mismo territorio. Esta solución se basa en el reconocimiento de que muchas de las áreas con mayor valor ecológico de la provincia también son territorios productivos donde viven comunidades rurales, indígenas y pequeños productores. Por lo tanto, en lugar de excluir la actividad productiva, se busca transformarla para que contribuya a la conservación de la biodiversidad, a la vez que mejora los medios de vida y la resiliencia económica local.

Dentro de esta solución, el enfoque de territorio de conservación y producción propone identificar y financiar zonas en las que coexistan actividades productivas y valores de conservación, promoviendo su gestión integrada. A través de mecanismos como incentivos económicos, acuerdos público-privados, pagos por servicios ecosistémicos o fondos rotatorios, se busca asegurar la sostenibilidad ambiental de las actividades económicas en estas zonas, y fomentar alianzas entre actores estatales, productores y comunidades. Esta estrategia permite conservar hábitats clave, mitigar la fragmentación de ecosistemas y generar beneficios económicos distribuidos equitativamente en el territorio.

Por su parte, la promoción de la agricultura y ganadería regenerativa se enfoca en escalar prácticas productivas que mejoren la salud del suelo, aumenten la biodiversidad funcional y reduzcan la presión sobre ecosistemas nativos. Esta línea contempla el financiamiento de asistencia técnica, certificación, reconversión productiva, infraestructura y acceso a mercados para productores dispuestos a adoptar modelos regenerativos. Se trata de una alternativa concreta para reducir los impactos negativos de la expansión agrícola y ganadera, al mismo tiempo que se fortalecen cadenas de valor sostenibles con potencial de exportación y diferenciación por atributos ambientales.

Su pertinencia para la provincia es especialmente clara si se considera que el sistema ganadero chaqueño atravesó entre 2022 y 2024 una caída del 11,3% del stock bovino, vinculada a la sequía prolongada y a la reducción de la oferta forrajera, con un posterior proceso de lenta recomposición en 2025, alcanzando 2.067.695 cabezas registradas. Esta dinámica evidencia la vulnerabilidad del sistema y la necesidad de promover prácticas que establezcan la producción, fortalezcan la base forrajera y reduzcan el riesgo climático.

En este contexto, la ganadería regenerativa se posiciona como una solución financiera estratégica, capaz de movilizar recursos hacia mejoras prediales, manejo sostenible del paisaje y generación de beneficios climáticos y ambientales verificables.

Además, su adopción presenta alto potencial de inclusión para productores de diversa escala, considerando que el 69% de las Unidades Productivas de Chaco corresponde a pequeños productores con menos de 50 cabezas, quienes requieren instrumentos accesibles para transicionar hacia sistemas más resilientes y rentables. La implementación de incentivos económicos, líneas de financiamiento verde, pagos por servicios ecosistémicos o acceso a mercados de carbono contribuiría no solo a mejorar la productividad del sector, sino también a recuperar su base ecológica y reducir la presión sobre ecosistemas de alto valor de conservación.

Finalmente, el fomento de los Productos Forestales No Madereros (PFNM) se presenta como una vía estratégica para valorizar la biodiversidad sin degradarla. El aprovechamiento sustentable de frutos, resinas, fibras, plantas medicinales y otros recursos del bosque nativo puede generar ingresos para comunidades locales y pueblos originarios, promover el manejo participativo de los recursos y desincentivar el cambio de uso del suelo. Esta solución contempla el desarrollo de esquemas financieros que faciliten el acceso a microcréditos, la inversión en procesos de agregado de valor, la formalización de emprendimientos y la articulación con mercados que valoran estos productos con identidad territorial y bajo impacto ambiental.

Se busca instrumentos para incentivar la producción, comercialización y consumo de productos forestales no madereros (PFNM), como frutas, resinas, aceites esenciales y hongos, obtenidos de manera sostenible, para diversificar ingresos y reducir la presión sobre los bosques.

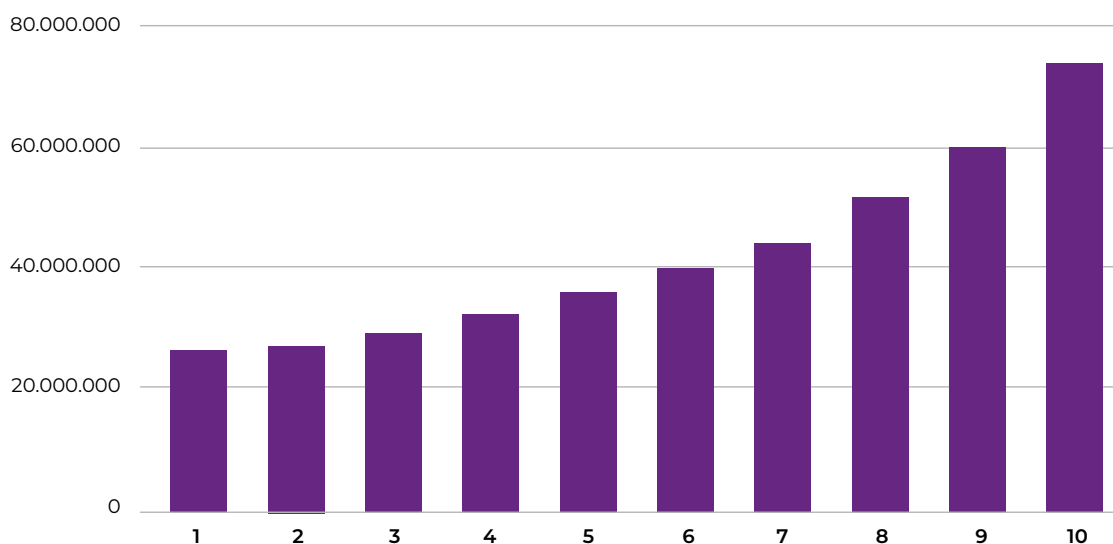
Una de las soluciones financieras integradas priorizadas en el Plan de Financiamiento de la provincia de Chaco es el fortalecimiento de modelos productivos sostenibles en paisajes de alto valor ambiental, que articulen conservación, producción y restauración en un mismo territorio. Esta solución se basa en el reconocimiento de que muchas de las áreas con mayor valor ecológico de la provincia también son territorios productivos donde viven comunidades rurales, indígenas y pequeños productores. Por lo tanto, en lugar de excluir la actividad productiva, se busca transformarla para que contribuya a la conservación de la biodiversidad, a la vez que mejora los medios de vida y la resiliencia económica local.

Se realizó un cálculo de movilización económica de la actividad económica ganadería regenerativa. El cálculo de movilización económica asociado a esta solución financiera se realizó tomando como base un incremento estimado de USD 42 por hectárea, derivado de la mejora en el precio de la carne y del pago por servicios ecosistémicos vinculados a la implementación de prácticas de ganadería regenerativa. Esta

valorización refleja tanto el mayor valor de mercado de productos provenientes de sistemas sostenibles como la monetización de beneficios ambientales asociados, tales como la conservación de suelos, la mejora en la infiltración hídrica y la captura de carbono. Se proyecta una adopción progresiva de este modelo en la provincia de Chaco, alcanzando un total de aproximadamente 1.700.000 hectáreas, con un punto de partida de 700.000 hectáreas e incorporando un crecimiento del 20 % anual en superficie bajo manejo regenerativo. Esta proyección permite estimar el potencial de ingresos adicionales para los productores comprometidos con la transición hacia una ganadería sostenible en el territorio provincial. El total para el periodo de 10 años es de USD 426.495.959.

En la solución financiera de ganadería regenerativa, la diferencia generada en los ingresos proviene de la implementación de prácticas sostenibles que mejoran la productividad, reducen costos asociados al deterioro ambiental y abren el acceso a mercados diferenciados y mercados ambientales. Estos mayores márgenes económicos se traducen en beneficios directos para los propietarios de la actividad ganadera, quienes son los principales receptores de los resultados económicos de la transición hacia un modelo productivo más sostenible.

Estimación de movilización económica de ganadería regenerativa (USD)



A continuación, se presenta una tabla con los datos resumen más relevantes de esta solución financiera, con sus tres instrumentos, que permite visualizar de forma sintética su alcance, beneficiarios, impacto estimado, probabilidad de éxito, estado de avance y rango de presupuesto estimado.

Tabla 7: Resumen de Territorio de conservación y producción, Promoción de agricultura y ganadería regenerativa y Promoción de Productos Forestales No madereros

Soluciones Financieras	Territorio de conservación y producción	Promoción de agricultura y ganadería regenerativa	Promoción de Productos Forestales No madereros
Breve explicación	El Territorio de Conservación y Producción es un enfoque de gestión territorial que integra la protección de la biodiversidad con actividades productivas sostenibles en áreas de alto valor ecológico y cultural. Esta solución busca mantener la funcionalidad de los ecosistemas, promoviendo prácticas productivas compatibles con la conservación y generando al mismo tiempo beneficios económicos y sociales para las comunidades locales.	La agricultura y ganadería regenerativa son enfoques productivos que buscan restaurar y mejorar la salud de los ecosistemas agrícolas y ganaderos, promoviendo la biodiversidad, la fertilidad del suelo y la captura de carbono. En Argentina, diversas iniciativas están impulsando estas prácticas sostenibles: Agricultura regenerativa: Bayer Forward Farming Members (BFF Members) y Alianza entre Syngenta y Louis Dreyfus Company (LDC). RUUTS: Programa POA (Patagonia Región Improved Grazing Project) y Programa SARA.	Identificar instrumentos que promuevan la producción de PFNM.
Tipo de Resultado	Generar ingresos, Evitar Gastos Futuros, Gastos evitados en daños ecosistémicos, Gastos evitados en programas de reintroducción.	Generar ingresos y evitar gastos futuros.	Generar ingresos, Evitar gastos futuros.
Beneficiarios	Agropecuarios, ONGs, comunidades locales.	Agropecuarios, ONGs, comunidades locales.	Comunidades originarias y locales, ecosistemas, emprendedores locales y cooperativas, ONGs.
Impacto	ALTO	ALTO	MEDIO
Probabilidad	MEDIA	MEDIA	ALTA
Estado	AVANZADO	INICIAL	MEDIO

Gestión de la deuda pública orientada a objetivos ambientales

Aprovechar instrumentos financieros vinculados a la deuda pública, como el canje de deuda por acción ambiental y la emisión de bonos verdes para movilizar recursos hacia la conservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas y la transición productiva sostenible en la provincia de Chaco.

La solución busca articular el alivio fiscal y el acceso a mercados de capitales con metas ambientales concretas, fomentando un desarrollo territorial más resiliente, inclusivo y ecológicamente sostenible. En este sentido se presentan 2 soluciones financieras, entendiendo que la mejor opción para las obligaciones de la provincia de Chaco es la primera opción. Las mismas son, el Canje de deuda por acción ambiental, es un mecanismo por el cual se negocia la reducción, refinanciamiento o condonación de deuda pública (externa o interna), a cambio del compromiso provincial de destinar los fondos liberados a proyectos ambientales prioritarios y la segunda opción es la emisión de bonos verdes subnacionales, Instrumento financiero que permite a la provincia emitir deuda con destino exclusivo a proyectos con beneficios ambientales medibles.

Canje de deuda por política ambiental

Un instrumento de canje de deuda por acción ambiental es una herramienta financiera que permite reducir la deuda de un país o una provincia a cambio de su compromiso para llevar a cabo acciones concretas de conservación ambiental o desarrollo sostenible. En esencia, este mecanismo vincula el alivio de obligaciones financieras con la oportunidad de proteger ecosistemas y fomentar prácticas sostenibles, logrando beneficios tanto económicos como ambientales.

El proceso comienza con una negociación entre el acreedor, que puede ser un gobierno, una entidad financiera internacional, una organización conservacionista o incluso un actor privado, y la entidad deudora, que puede ser un país o, en algunos casos, una provincia con autonomía financiera. El acreedor acepta reducir, reestructurar o condonar una parte de la deuda a cambio de que el país o provincia destine los recursos liberados a proyectos ambientales específicos.

Estos proyectos pueden abarcar desde la conservación de áreas naturales protegidas, la reforestación de zonas degradadas y la restauración de ecosistemas críticos, hasta iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático o la promoción de economías sostenibles que benefician a las comunidades locales. Una vez acordados los términos,

los fondos liberados suelen ser canalizados a través de un fondo fiduciario ambiental u otro mecanismo transparente, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y sean monitoreados adecuadamente.

Por ejemplo, una provincia con una deuda significativa podría negociar con una organización conservacionista o con el gobierno nacional la reducción de parte de su obligación financiera a cambio de comprometerse a proteger un parque natural clave en su territorio, financiar la restauración de humedales o implementar programas de educación ambiental para las comunidades locales. De esta manera, no solo se alivia la presión fiscal, sino que se generan beneficios ambientales tangibles y duraderos.

El impacto positivo de este tipo de instrumento es considerable. Por un lado, permite a las entidades deudoras optimizar recursos financieros, reduciendo la carga de la deuda y liberando fondos que de otra manera estarían destinados al pago de intereses. Por otro lado, contribuye directamente a la protección del patrimonio natural, abordando problemas ambientales como la pérdida de biodiversidad, la deforestación y el cambio climático. Además, este tipo de acciones puede tener un efecto social positivo al generar empleo sostenible, promover el turismo ecológico y mejorar la calidad de vida de las comunidades involucradas.

A pesar de sus múltiples beneficios, los canjes de deuda por acción ambiental también presentan desafíos. La capacidad de implementación depende en gran medida de la voluntad política, la infraestructura institucional y los mecanismos de gobernanza disponibles para garantizar el cumplimiento efectivo de los compromisos ambientales. A su vez, es fundamental que los proyectos financiados sean sostenibles en el tiempo, asegurando que los beneficios ambientales y económicos perduren más allá del acuerdo inicial.

En definitiva, los instrumentos de canje de deuda por acción ambiental representan una oportunidad valiosa tanto para los países como para las provincias. Permiten reconciliar objetivos económicos y ambientales, transformando una obligación financiera en un compromiso con el desarrollo sostenible. Si se implementan con éxito, no solo alivian la carga de la deuda, sino que abren la puerta a un futuro más resiliente, donde la conservación de la naturaleza y el bienestar de las comunidades ocupan un lugar central.

A continuación, se presenta una tabla con los datos resumen más relevantes de esta solución financiera, que permite visualizar de forma sintética su alcance, beneficiarios, impacto estimado, probabilidad de éxito, estado de avance y rango de presupuesto estimado.

Tabla 8: Resumen de Canje de deuda por política ambiental

Soluciones Financieras	Canje de deuda por política ambiental
Breve explicación	El canje de deuda por acción ambiental es un instrumento financiero que permite a una provincia o país renegociar parte de su deuda pública a cambio de compromisos concretos en materia de biodiversidad.
Tipo de Resultado	Generar ingresos.
Beneficiarios	Comunidades originarias y locales, población global, empresas de turismo sostenible.
Impacto	ALTO
Probabilidad	BAJA
Estado	INICIAL

Emisión de Bonos verdes

La emisión de bonos verdes representa una herramienta innovadora para que la provincia de Chaco pueda movilizar recursos del mercado de capitales destinados exclusivamente al financiamiento de proyectos con beneficios ambientales claros y medibles. Esta solución financiera permite canalizar inversiones hacia iniciativas estratégicas como la conservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas degradados, la transición hacia modelos productivos sostenibles y el fortalecimiento de la infraestructura resiliente en territorios rurales y comunidades vulnerables.

En el caso de Chaco, esta herramienta adquiere especial relevancia en un contexto donde persisten desafíos estructurales en materia de conectividad, acceso a servicios básicos y vulnerabilidad de los ecosistemas. La emisión de bonos verdes podría financiar, por ejemplo, obras de infraestructura hídrica y energética de bajo impacto, proyectos de restauración y conservación en paisajes estratégicos, soluciones basadas en la naturaleza para mitigar eventos climáticos extremos, y sistemas productivos regenerativos en áreas rurales con alto valor ambiental. Estas inversiones permitirían mejorar las condiciones de vida de comunidades locales e indígenas, al mismo tiempo que fortalecen la sostenibilidad ecológica del territorio.

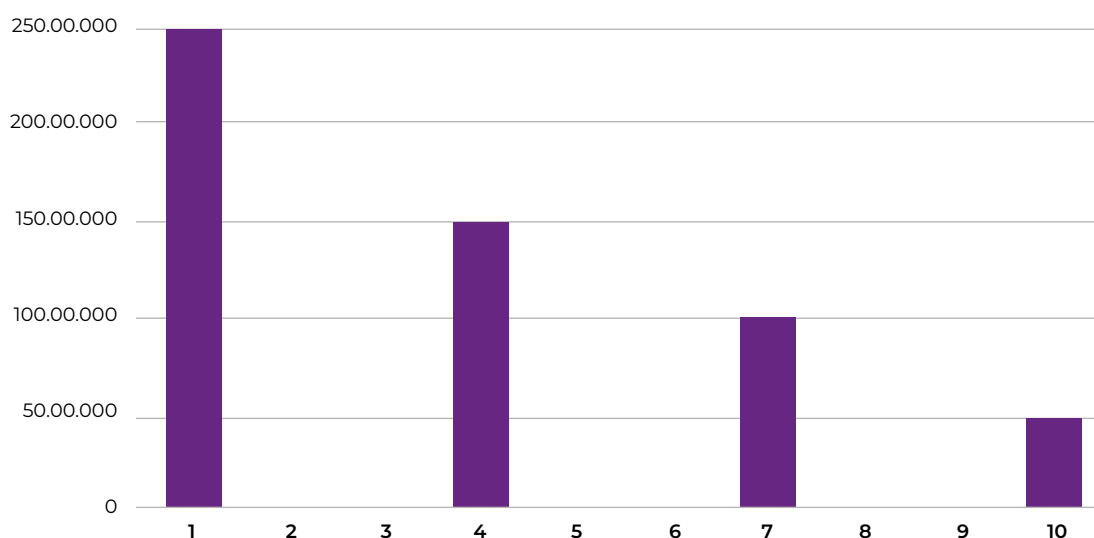
Para su implementación, la provincia deberá desarrollar un marco de referencia específico que establezca las categorías de proyectos elegibles, los criterios ambientales que deben cumplir y los mecanismos de seguimiento y evaluación. Este marco puede alinearse con los estándares internacionales vigentes, como los Principios de los Bonos Verdes de la ICMA, y utilizar las guías elaboradas por la Comisión Nacional de Valores para

emisores subnacionales. Será clave contar con apoyo técnico para estructurar correctamente la emisión, definir un portafolio de proyectos financiables y establecer procesos de verificación externa que garanticen transparencia y credibilidad frente a los inversores.

La emisión de bonos verdes no solo permitiría diversificar las fuentes de financiamiento disponibles para Chaco, sino también posicionar a la provincia como un actor innovador en el uso de instrumentos financieros sostenibles. A través de esta herramienta, se podrían escalar intervenciones prioritarias en materia de biodiversidad y resiliencia territorial, al tiempo que se contribuye a reducir desigualdades, mejorar el acceso a infraestructura básica y promover un desarrollo más equilibrado e inclusivo en todo el territorio chaqueño.

La solución financiera basada en la emisión de bonos verdes propone movilizar recursos del mercado de capitales para financiar proyectos estratégicos con beneficios ambientales verificables en la provincia de Chaco. El diseño contempla un esquema de emisiones cada tres años, a lo largo de una década, con un total de cuatro emisiones que suman USD 85 millones. En el año 1 se realizará una primera emisión por USD 25 millones, orientada a proyectos prioritarios como restauración ecológica, infraestructura verde y desarrollo de modelos productivos sostenibles. En el año 4 se prevé una segunda emisión por USD 15 millones, destinada a escalar intervenciones y fortalecer capacidades provinciales. En el año 7, una tercera emisión por USD 10 millones permitirá consolidar y ampliar el portafolio de iniciativas en todo el territorio, incluyendo soluciones basadas en la naturaleza, reconversión productiva y paisajes estratégicos. Finalmente, en el año 10 se plantea una emisión final de USD 5 millones para cierre, monitoreo y ampliación de impactos. Este esquema progresivo permite ajustar el volumen de recursos a la capacidad de absorción institucional y técnica de la provincia, al tiempo que posiciona a Chaco como un referente subnacional en finanzas sostenibles.

Estimación de movilización económica de Bonos verdes (USD)



A continuación, se presenta una tabla con los datos resumen más relevantes de esta solución financiera, que permite visualizar de forma sintética su alcance, beneficiarios, impacto estimado, probabilidad de éxito, estado de avance y rango de presupuesto estimado.

Tabla 9: Resumen de Bonos verdes

Soluciones Financieras	Bonos verdes
Breve explicación	Los bonos verdes son instrumentos financieros diseñados para captar fondos destinados exclusivamente a proyectos con beneficios ambientales positivos, como la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de recursos naturales y la mitigación del cambio climático.
Tipo de Resultado	Generar ingresos.
Beneficiarios	Administración de Parques Nacionales, comunidades originarias y locales, población global, empresas de turismo sostenible.
Impacto	ALTO
Probabilidad	MEDIA
Estado	INICIAL

6.



Conclusiones estratégicas y recomendaciones para la implementación del Plan

La biodiversidad chaqueña constituye un activo estratégico para el desarrollo sostenible de la provincia, tanto por su valor ecológico como por su potencial para sostener modelos productivos inclusivos y resilientes. Sin embargo, la persistencia de presiones sobre los ecosistemas, como la deforestación, la degradación de suelos y los efectos del cambio climático, exige una respuesta integral y sostenida, en la que el financiamiento juegue un rol catalítico. En este contexto, el Plan de Financiamiento para la Biodiversidad de Chaco se presenta como una hoja de ruta concreta para movilizar, redirigir y optimizar recursos financieros hacia la conservación, el uso sostenible y la restauración del capital natural.

El proceso de elaboración del plan permitió identificar siete soluciones financieras priorizadas que combinan instrumentos fiscales, de mercado y normativos, con fuerte potencial de articulación público-privada. Estas soluciones se diseñaron en función de criterios de impacto sobre la biodiversidad, viabilidad técnica e institucional, capacidad de movilización de recursos y alineamiento con las políticas provinciales, en particular con el Plan Estratégico Participativo Chaco +20. La implementación de estas soluciones permitiría no solo mejorar la eficiencia del gasto existente y atraer inversiones adicionales, sino también orientar el modelo de desarrollo provincial hacia una mayor integración entre producción, conservación y equidad social.

Entre las recomendaciones clave se destaca la necesidad de fortalecer el entorno habilitante para la ejecución del plan. Esto implica avanzar en la institucionalización del etiquetado ambiental y de biodiversidad en el presupuesto provincial, mejorar los sistemas de información financiera con enfoque ecológico, y desarrollar marcos normativos que faciliten la implementación de instrumentos como los bonos verdes, los seguros paramétricos o los pagos por resultados. Asimismo, resulta fundamental capacitar a los equipos técnicos provinciales en herramientas de financiamiento sostenible, gestión de riesgos y formulación de proyectos bancables.

Se recomienda también que el Plan sea incorporado como herramienta transversal en la planificación presupuestaria, económica y productiva de la provincia, promoviendo su actualización periódica y su alineamiento con marcos internacionales como el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal. Para ello, será necesario consolidar instancias de articulación intersectorial dentro del gobierno provincial, asegurando la integración de criterios de sostenibilidad en las decisiones de política pública.

Finalmente, resulta esencial visibilizar y comunicar los avances derivados de la implementación del Plan, fortaleciendo la narrativa provincial sobre el valor estratégico de su biodiversidad. Esto permitirá generar una mayor apropiación social, atraer socios financieros y posicionar a Chaco como una provincia líder en la construcción de soluciones financieras para la naturaleza a nivel subnacional.

Junio 2025

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Oficinas del Programa y apoyo a las políticas

One UN Plaza, New York, NY, 10017 USA

Tel: +1 212 906 5081

Para más información:

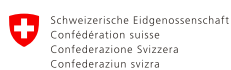
www.biodiversityfinance.org



BIOFIN es financiado por:



This project is co-funded by the European Union



Swiss Confederation

Federal Office for the Environment FOEN

